Caja de Jubilaciones Y Pensiones
del Personal Municipal
Secretaria del Consejo
"Somos la Institución encargada de recibir los aportes jubilatorios del personal y empleador Municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93"

RESOLUCIÓN N°379
ACTA N° 18-25/05/2016

VISTO El Memorando N° 126/2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitando Declarar Desierta el Llamado a Contratación Directa N° 09/2016 MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB HOSTING Y CONEXIÓN VPN y;

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación Declarar Desierta el Llamado a Contratación Directa N° 09/2016 MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB HOSTING Y CONEXIÓN VPN.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones teniendo en cuenta el referido Dictamen solicita Declarar Desierta el Llamado de Referencia en tal sentido solicita realizar el segundo llamado.-------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1°) DECLARAR DESIERTO el Llamado a Contratación Directa N° 09/2016 MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB HOSTING Y CONEXIÓN VPN y autorizar el Segundo llamado.----------

Art. 2°) ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3°) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.:; Luis Caballero Candía, **Presidente**
Bernabé Peralta,
Stela Galeano de Orue,
Roberto Cárdenas,
Venancio Diaz, **Miembros**

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Secretaría del Consejo ·

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario Interino
Consejo de Administración

Edwar Caballero
Técnico U.O.C.
20-05-16